

RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE RESPONSABILIDAD Y/O ACEPTACIÓN DEL PAGO VOLUNTARIO

CÓDIGO SIA¹

--	--	--	--	--	--	--	--

DESTINACIÓ²	
CODI DIR3³	A04
PROCEDIMENT⁴	

SOLICITANTE

Persona física			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Persona jurídica			
NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal		Localidad	Municipio
Provincia		País	
Teléfono		Fax	

REPRESENTANTE⁵

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal		Localidad	Municipio
Provincia		País	
Teléfono		Fax	
Medio de acreditación de la representación⁶	<input type="radio"/> REA	<input type="radio"/> Otros:	

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN⁷

Notificación a:	<input type="checkbox"/> Persona solicitante	<input type="checkbox"/> Persona o entidad representante
<input type="radio"/> Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas) Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB⁸ se enviarán: <input type="radio"/> A la dirección electrónica de la persona interesada <input type="radio"/> A la dirección electrónica del representante <input type="radio"/> Dirección electrónica diferente indicada a continuación:		
<input type="radio"/> Notificación por correo postal (seleccione una opción):		

<input type="radio"/> OA la dirección de la persona interesada <input type="radio"/> A la dirección del representante <input type="radio"/> Dirección diferente indicada a continuación				
Dirección postal				
Código postal	Localidad			Municipio
Provincia			País	
Dirección electrónica del aviso				

EXPEDIENTE RELACIONADO

Expediente ⁹	
-------------------------	--

EXPONGO

Que en relación con el expediente sancionador indicado en el encabezamiento de este escrito, y de acuerdo con lo que establece el artículo 85 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

MANIFIESTO MI VOLUNTAD EXPRESA DE

- Reconocer mi responsabilidad en la infracción imputada, renunciar o desistir al ejercicio o interposición de cualquier acción o presentación de recurso en vía administrativa, y beneficiarme de la reducción del 20% del total de la sanción propuesta.
- Proceder al pago voluntario de la sanción propuesta antes de que se dicte la resolución sancionadora, renunciar o desistir al ejercicio o interposición de cualquier acción o presentación de recurso en vía administrativa, y beneficiarme de la reducción del 20% del total de la sanción propuesta.

SOLICITO

Se tenga por presentado este escrito de reconocimiento de responsabilidad y/o de pago voluntario.

- La emisión de la carta de pago voluntario de la sanción.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se adjunta¹⁰

1.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene este escrito.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene este escrito serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. No obstante, dado que este modelo de solicitud no está previamente vinculado a un órgano concreto, responsable del tratamiento, ha de tener en cuenta la información sobre la protección de datos que se incluye en el modelo de solicitud presentada.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamiento automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciodades@dpd.caib.es)

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]



INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Indique el código SIA del procedimiento, que le habrá facilitado el órgano gestor en el Acuerdo de inicio del procedimiento.
2. Indique el órgano al que dirige este escrito de presentación de alegaciones (Secretaría general o dirección general)
3. Escriba el código de identificación correspondiente al órgano DIR3. Si no lo conoce, puede buscarlo en la página web de [Atención a la ciudadanía del Gobierno de las Illes Balears](https://www.caib.es/sites/atenciociudadania/es/cadigo_dir3/) (https://www.caib.es/sites/atenciociudadania/es/cadigo_dir3/) o pedirlo en las oficinas del Registro.
4. Indique el nombre del procedimiento.
5. En caso de que formalice la solicitud un representante, se deben consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
6. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), deberá presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», deberá hacer constar que presenta esta acreditación.
7. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
8. Es importante que indique una dirección de correo electrónica para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica e la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](https://www.caib.es/carpeta) (<https://www.caib.es/carpeta>). También tiene disponible la notificación electrónica en la [Dirección Electrónica Habilitada Única \(DEHU\)](https://dehu.redsara.es/) (<https://dehu.redsara.es/>).
9. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de expediente que le haya facilitado la Administración en el Acuerdo de inicio del procedimiento.
10. Solo en el caso que se haya procedido al pago de la sanción.